



## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 517 -2019-GR CUSCO/GR

Cusco, 13 SET. 2019

### EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

**VISTO:** Las Resoluciones Ejecutivas Regionales Nros. 410 y 459-2017-GR CUSCO/GR de fechas 26 de julio 2017 y 11 de agosto 2017, respectivamente, emitido por la Gobernatura Regional del Gobierno Regional del Cusco;

### CONSIDERENANDO:

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 410-2017-GR CUSCO/GR de 26 de julio 2017 y Resolución Ejecutiva Regional N° 410-2017-GR CUSCO/GR de 11 de agosto 2017 se Resuelve Designar a partir del 26 de Julio de 2017 al 25 de Julio del 2019, y a partir del 04 de Agosto de 2017 al 03 de Agosto del 2019 a Fedatarios de la Sede del Gobierno Regional del Cusco por un plazo de dos años;

Que, por necesidad de servicio y para una óptima atención al público se hace necesario la ampliación de la vigencia de las Resoluciones referidas en el considerando anterior hasta el 31 de Diciembre del presente año;

Estando a los documentos del Visto, con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Administración y Gerencia General Regional del Gobierno Regional Cusco;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases la Descentralización, el inciso d) del Artículo 21 ° y el inciso a) del Artículo 41° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificada por Ley N° 27902;

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- AMPLIAR** la vigencia de las Resoluciones Ejecutivas Regionales Nros. 410 y 459-2017-GR CUSCO/GR de fechas 26 de julio 2017 y 11 de agosto 2017, respectivamente, hasta el 31 de Diciembre del presente año, consecuentemente los fedatarios designados en las referidas Resoluciones seguirán ejerciendo las funciones descritas en la misma.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR,** la presente Resolución Ejecutiva Regional a los servidores designados como Fedatarios y a las instancias técnico administrativas de la Sede del Gobierno Regional Cusco.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



171

**JEAN PAUL BENAVENTE GARCÍA**  
GOBERNADOR REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO